



## CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la sociedad **HENCORP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA** que puede abreviarse **HENCORP, S.A. DE C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, Institución debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de intermediación en el mercado de valores, de este domicilio, por medio del suscrito Director Secretario **CONVOCA** a sus accionistas a Junta General de carácter Ordinaria a celebrarse el día **veintisiete de enero del dos mil veintitrés**, a partir de las **dieciséis horas** en Calle Llama del Bosque Poniente, Edificio AVANTE, Salón de Usos Múltiples Primer nivel, Urbanización Madre Selva, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad. Los puntos de agenda a tratar son los siguientes:

### ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

- I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.
- VI. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL AUDITOR FISCAL, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.
- VII. APLICACIÓN DE RESULTADOS
- VIII. VARIOS

Esperando contar con su asistencia el día y hora señalados, aprovechamos la oportunidad para saludarle.

Antiguo Cuscatlán, 18 de enero de 2023



Roberto Valdivieso  
Director Secretario de la Junta Directiva

### Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Calle Llama del Bosque Pte, Edificio AVANTE, Nivel 9, No.9-06, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.  
PBX + 503 2500-6900 y FAX +503 2246-0398

Entidad Regulada y Supervisada por La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Licencia para operar como Casa de Corredores de Bolsa.